



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000225 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 6 JUL 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000479-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Julio del 2012; sobre designación de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 00000189-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR., de fecha 05 de Julio del 2012 se resuelve autorizar los contratos a partir del 01 de Junio del 2012 al 30 de Setiembre del 2012 y del 01 de Junio del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "Implementación de un Sistema de Tecnología de Información y Comunicación para el Gobierno Regional de Tumbes", de la Gerencia Regional de Infraestructura, la misma que en su anexo se observa que la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE se encuentra asignada en el cargo de SUPERVISOR EN TICS.

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 00000479-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Julio del 2012; se resuelve en su Artículo Primero: dar por concluida, a partir del 10 de Julio del 2012, la designación del Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, como residente del proyecto: "implementación de un sistema de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes"; así mismo en su artículo segundo:



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ARCHIVO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000225 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 6 JUL 2012

designar, a partir del 10 de Julio del 2012, a la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, como nueva Residente del proyecto en mención.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN PARTE, el Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000189-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR., de fecha 05 de Julio del 2012; en cuanto al cargo (SUPERVISOR EN TICS), de la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, por cuanto en la Resolución Gerencial Regional N° 00000479-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, se le designa como Residente del proyecto: "implementación de un sistema de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes", a partir del 10 de Julio del 2012.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. María Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

